



DECRETO N° 628 /

LAJA, Marzo 01 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 130 de fecha 17-02-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario, área Cultura.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación N° 3734-21-LE12 de fecha 18-02-2012
- 6.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 01-03-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 485 de fecha 17-02-2012
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de Contratar el servicio de arriendo de vehículo, para el traslado de Profesores de la Orquesta Clásica Municipal.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-21-LE12 de fecha 18-02-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR DIARIO EXENTO / IMPTO
LETICIA LOURDES MUÑOZ ESCALONA RUT: [REDACTED]	Arriendo de vehículo	\$75.000

3.-AUTORÍCESE: a Readjudicar a la segunda oferta mejor evaluada en caso de incumplimiento por parte del proveedor y a generar la(s) orden (es) por la plataforma y a la suscripción del respectivo contrato simple entre las partes.

4.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.09.003 Sp 6 cc 600615, del presupuesto vigente año 2012.

5.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
A L C A L D E

VFT/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

Depto. Desarrollo Comunitario, Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233